



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

RESOLUCIÓN DNAT-2021-1340
SALTA, 27 de diciembre de 2021
EXPEDIENTE Nº 19.256/2020

VISTO:

La Res. DNAT-2021-1054 – relacionada a la promoción del Ing. Juan Carlos Godoy - de su cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple – al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "TALLER IV: ELEMENTOS DE GESTION DE BOSQUES" – de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán – con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 20, la Secretaria de la citada Sede Regional, Esp. Celia E. Villagra – mediante providencia "...informa que el 17 de noviembre de 2021 hace real toma de posesión del cargo."

Que de acuerdo a lo informado se procede a la suscripción de la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que el gasto emergente de la presente Resolución se atiende con el cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple, liberado por el Ing. Sebastián Lorenzatti (Res. CDNAT-2019-0067) de la planta de personal de la Sede Regional Orán.

POR ELLO y uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones del **ING. JUAN CARLOS GODOY** – DNI Nº 18.871.560 - al cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "TALLER IV: ELEMENTOS DE GESTION DE BOSQUES" de la carrera de Tecnicatura en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán - con dependencia académica de esta Facultad, el 17 de noviembre de 2021, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. DNAT-2021-1054, y por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Otórguese una licencia extraordinaria sin goce de haberes al Ing. Juan Carlos Godoy - en su cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de idéntica asignatura y carrera, a partir del 17 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al correspondiente cargo de la planta de personal de la Sede Regional Orán, liberado por el Ing. Sebastián Lorenzatti (Res. CDNAT-2019-0067).

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber a Ing. Godoy, Cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo

Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales